



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EE 243969/2020 Inscripción Doct. Cs. de la Computación Lic. Matías Nicolás BRIZZIO

VISTO

El pedido de Matías Nicolás BRIZZIO (Lic. en Ciencias de la Computación, UNRC) solicitando su inscripción en la Carrera del Doctorado en Ciencias de la Computación; y

CONSIDERANDO

Que se satisfacen los requisitos de admisión establecidos en los Artículos 8°, 9° y 10° de la Resolución Decanal N° 71/2010 (t.o. de la Ord. HCD N° 02/2005);

Que conforme a lo dispuesto en el Artículo 14° de la mencionada Resolución, el Consejo de Posgrado ha propuesto la integración de la respectiva Comisión Asesora;

Que se cuenta con el acuerdo del Secretario de Posgrado.

Por ello,

EL VICEDECANO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Aceptar la inscripción de Matías Nicolás BRIZZIO (D.N.I. N° 39.967.909) en la Carrera del Doctorado en Ciencias de la Computación, con el tema de investigación "Técnicas automáticas para el análisis de riesgo en especificaciones de requisitos", bajo la dirección del Dr. Renzo Gastón DEGIOVANNI (UNRC).

ARTÍCULO 2°: Designar para Matías Nicolás BRIZZIO la siguiente Comisión Asesora:

Dr. Renzo Gastón DEGIOVANNI (Director)	D.N.I. N° 32.705.627
Dr. Nazareno Matias AGUIRRE (UNRC)	D.N.I. N° 25.334.390
Dr. Raúl Alberto FERVARI (FAMAF)	D.N.I. N° 32.705.462
Dr. Germán Enrique REGIS (UNRC) - (Suplente)	D.N.I. N° 25.789.971

ARTÍCULO 3°: Notifíquese, publíquese y archívese.

